



**RFME Campeonato de  
ESPAÑA  
QUADCROSS 09**



**Reglamento Deportivo y Técnico  
RFME Campeonato de España de Quadcross  
RFME Trofeo Nacional de Quadcross**

## **REGLAMENTOS DEPORTIVOS Y TÉCNICOS**

**RFME Campeonato de España de Quadcross Q1Pro**

**RFME Campeonato de España de Quadcross Q2**

**RFME Trofeo Nacional de Quadcross Quadseries**

**RFME Trofeo Nacional de Quadcross Iniciación**

### **1. TÍTULO Y GENERALIDADES**

La R.F.M.E. convoca para el presente año el RFME Campeonato de España y RFME Trofeo Nacional de de Quadcross, que será disputado en las competiciones y fechas que se señalen en el Calendario Deportivo Motociclista. Estos Campeonatos y Trofeos, puntuables para pilotos, marcas y Moto Clubes, se organizan de acuerdo con el Reglamento Deportivo de la R.F.M.E. Las competiciones deben tener lugar durante el período que va del 1 de enero al 30 de diciembre de cada año.

### **2. QUADS ADMITIDOS**

#### **2.1 Quads admitidos**

No se admitirán "Prototipos" de ninguna clase. Así mismo no se admitirá ningún quad que equipen motores de motocicletas o automóviles, tampoco se admitirán los quad que monten motores que no hayan sido fabricados específicamente para quad.

Todos los quads que participen en el RFME Campeonato de España y RFME Trofeos nacionales de Quadcross deberán mantener el chasis original ofrecido por el fabricante y tan solo se permiten refuerzos siempre y cuando no modifiquen las medidas originales ni la geometría del mismo.

Las marcas deberán depositar en la R.F.M.E., 15 días antes de su primer uso en el Campeonato, el catálogo de recambios y el manual técnico del vehículo, en el caso de pequeños fabricantes e importadores, estos deberán presentar un certificado del fabricante del motor indicando su número de serie que acredite que ese motor fue fabricado para su utilización en quads.

No se permitirá que el quad porte matriculas, faros, intermitentes y retrovisores.

Asimismo, solo se permitirá la verificación de un solo vehículo. Cuando un quad haya sufrido importantes daños técnicos en entrenamientos el Comisario Técnico podrá autorizar la verificación de un segundo vehículo.

#### **2.2 Clases**

Las clases reconocidas para el RFME Campeonato de España de Quadcross para el presente año son las siguientes:

- **Q1 PRO**

Cualquier quad deportivo puede participar, con una cilindrada máxima de 450 c.c., preparación libre manteniendo el chasis original.

Pilotos con licencia: Junior y Senior

- **Q2**

Quads con cilindrada original 450 cc. 4 tiempos, preparación parte ciclo libre. En motor y sistema eléctrico solo se admitirá la sustitución del sistema de escape, chicles y desarrollo final.

Quads con cilindrada original 400 cc. 4 tiempos, preparación libre de motor hasta 440 cc.

Quads con cilindrada original 250 c.c. 2 tiempos, preparación libre de motor sin aumentar cilindrada original.

Pilotos con licencia: Júnior, Senior.

Las clases reconocidas para el RFME Trofeo Nacional de Quadcross son las siguientes:

- **QUAD SERIES**

Cualquier quad puede participar con cilindrada mínima 300cc 2t y 400cc 4t, preparación parte ciclo libre, en motor y sistema eléctrico solo se admitirá la sustitución del sistema de escape, chiclés y desarrollo final.

Pilotos con licencia: Cadete y Júnior, con una edad máxima de 23 años o que cumplan los 24 durante el presente año.

- **INICIACION** Hasta **100 cc.** 2 Tiempos motor preparación libre, preparación parte ciclo libre.

Hasta 125cc 4 tiempos motor preparación libre, preparación parte ciclo libre.

Hasta 250 cc 4 Tiempos motor de estricta serie.

Pilotos con licencias: Alevín, Juvenil, **de 9 a 13 años.**

Para las clases Q1 PRO, Q2, QUAD SERIES, se establecen las siguientes limitaciones:

- Ancho de vía máximo de 1.300 mm
- Distancia máxima entre ejes de 1.400 mm
- Longitud máxima de 2.100 mm (tomando desde la parte más avanzada del quad hasta la punta trasera del mismo)
- Nivel sonoro máximo de **96 db.**

**De cara a la temporada 2010 los límites del nivel sonoro serán:**

- **94 dB/A para los quads con motor de 4 tiempos.**
- **96 dB/A para las quads con motor de 2 tiempos**

Asimismo, deberán obligatoriamente ir equipados de:

- Dispositivo cortacorrientes sujeto a la muñeca o a la cintura del piloto. Parrillas ó dispositivo de seguridad situado bajo los estribos del quad con el fin de evitar enganchadas entre las ruedas de los diferentes quads. Deberán ser parrillas comercializadas para cada modelo o fabricadas con la máxima similitud y características de dimensión y resistencia de los materiales. Además el cordaje deberá evitar que el piloto pueda introducir accidentalmente la bota por el hueco de la parrilla deberá estar en perfecto estado.

- Defensa delantera. Los bordes de toda la defensa deberán ser redondeados.
- Placas porta número: todos los quads participantes deberán ir provistos de una placa porta número trasera, tipo placa de matrícula.
  - Mínimo 285 x 235 mm
  - Máximo 300 x 250 mm

Realizadas en material plástico o similar (deformable en caso de accidente) y con bordes redondeados. Esta puede ser sustituida por una placa tipo matrícula. Si se deterioran las placas porta números los participantes deberán cambiarlas o repararlas antes de comenzar las siguientes mangas de entrenamientos o carrera.

Ningún Quad podrá cambiar el chasis por otro distinto al del modelo homologado, aunque sí podrá reforzarlo siempre y cuando no modifique su geometría.

- Números de dorsal: Será obligatorio colocar como mínimo dos dorsales (frontal, en zona visible, y trasero del lado de la zona de cronometraje).

#### COLORES

- |                    |                |                   |
|--------------------|----------------|-------------------|
| • INICIACION Quad: | Fondo amarillo | Números en negro  |
| • Q1 PRO:          | Fondo azul     | Números en blanco |
| • Q2:              | Fondo blanco   | Números en negro  |
| • QUAD SERIES:     | Fondo negro    | Números en blanco |

#### CIFRAS

- Altura de la cifra: 140 mm
- Anchura de cada cifra: 90 mm
- Ancho del trazo: 25 mm
- Espacio entre números: 25 mm

No se adjudicarán dorsales de más de dos cifras; no obstante, cuando la inscripción así lo requiera o la R.F.M.E. lo considere necesario, podrán adjudicarse dorsales de tres cifras.

### 3. CIRCUITOS

#### 3.1 Especificaciones de los circuitos

El circuito no debe ser inferior a 800 metros ni superior a 3.000 metros para Q1 PRO, Q2, QUAD SERIES y no debe ser superior a 1.000 metros para Quad Iniciación. Su anchura no debe ser, en ningún caso, inferior a 7 metros y no puede estar dividida. El espacio libre entre la pista y todo obstáculo que exista por encima de la misma, debe ser de 3 metros como mínimo. Están prohibidos los saltos dobles y triples. Todo el desarrollo del circuito debe ser en materiales naturales (tierra, arena,...) Se prohíben los circuitos construidos en playas.

### **3.2 Parque de Corredores**

El parque de corredores debe estar vallado (aconsejable 1,70 m.) y vigilado, para evitar el acceso libre.

Debe estar situado lo más cerca posible a la zona de salida (aconsejable acceso directo). También deberán estar ubicado sobre una superficie dura o sobre gravilla para evitar barrizales o torrentes de agua.

Debe estar equipado de 5 duchas, como mínimo (4 para hombres y 1 para mujeres) en perfecto estado de funcionamiento, 4 WC para hombres y 2 WC para mujeres.

Se deberá respetar, obligatoriamente, el SILENCIO en el Parque de Corredores desde las 23,00 horas hasta las 7.00 horas de la noche precedente de la Competición.

Es obligatorio una pista de calentamiento y pruebas, así como 6 grifos de agua y 6 puntos de luz.

De existir en el circuito toma eléctrica en funcionamiento, se prohibirá el uso de generadores en el periodo de tiempo anteriormente citado. De no existir ésta, los generadores se situarán a una distancia tal que éstos no perturben el descanso de sus ocupantes. Queda terminantemente prohibido enchufar a la red de luz del circuito las máquinas eléctricas de lavar.

El uso de la pista de calentamiento será exclusivamente para lo que está concebida y habilitada, siendo obligatoria en la misma la utilización del casco. Queda prohibida por lo tanto su utilización para entrenamientos o carreras.

Los grifos de agua solamente podrán ser utilizados para el llenado de los depósitos de los camiones. Se prohíbe enchufar las máquinas de lavar directamente en los grifos.

Dentro del parque de corredores, todo vehículo, incluidas los vehículos de competición, deberá circular lentamente, quedando prohibida la circulación reiterada de éstos.

Estará prohibido lavar los vehículos en el parque de corredores si el organizador dispone de un emplazamiento especial a tal efecto, quedando a criterio del Jurado de la prueba si dicho emplazamiento reúne las condiciones necesarias.

Los organizadores deberán asegurar una distribución racional de las plazas del parque para los vehículos. Ningún piloto/equipo tendrá derecho a la reserva en boxes de lugares para sí mismo u otro piloto/equipo que no se encuentre en el circuito. Los vehículos deberán colocarse en los lugares que indique el organizador. El organizador de una prueba, con el fin de atender sus necesidades, podrá reservar dentro del parque de corredores el espacio que considere necesario. El parque de corredores debe estar enteramente operativo a partir del medio día del viernes. El acceso de vehículos a motor en este parque permanecerá cerrado desde las 24,00 horas hasta las 07,00 horas.

Al infractor de las normas dictadas en este artículo, se le podrá sancionar económica o deportivamente.

### **3.3 Seguridad**

Las zonas de salida y llegada, el parque cerrado de pilotos, así como todos los lugares que rodeen el recorrido donde esté permitida la estancia del público, deben estar delimitados con barrera. Esta barrera será lo suficientemente alta y resistente para contener al público.

Debe estar prevista una zona de seguridad de 1 m. de anchura a cada lado de la pista, excepto en lugares peligrosos, que debe ser de la anchura necesaria para asegurar la protección del público y de los pilotos. La pista debe estar delimitada por jalones que sobresalgan 50 cms. y cinta que debe atarse con nudo a cada jalón. Estos jalones deben ser de material frágil o flexible, o de madera que rompa fácilmente. Se instalarán alrededor de todos los obstáculos peligrosos balas de paja u otro material absorbente de los choques para proteger a los pilotos. La pista debe estar libre de piedras grandes y las que salgan durante la competición deben ser retiradas.

Si es necesario, la pista debe ser regada adecuadamente con días de antelación a las competiciones y nunca después de los entrenamientos libres de cada día, salvo en casos excepcionales, para asegurar condiciones de pista normales y para proteger al público y a los pilotos contra el polvo.

Queda terminantemente prohibida la circulación de los quads de competición por fuera del circuito. El piloto que incumpla esta norma será el único responsable de las acciones a que hubiere lugar.

Está prohibida la utilización de neumáticos en el circuito, salvo para trazar una curva. Si éstos son utilizados en tal sentido, únicamente se emplearán neumáticos de coches turismo, debiéndose colocar en sentido horizontal y hasta una altura

máxima de 500mm. Únicamente se utilizarán materiales naturales para su fijación. Si fuese necesario, se podrán emplear estacas de madera, que en ningún caso serían de una altura superior a la de los neumáticos.

Queda terminantemente prohibido a pilotos y/o sus mecánicos conducir vehículos motorizados por la pista fuera de las horas marcadas para entrenamientos y carreras.

Al infractor de las normas dictadas en este artículo, se le podrá sancionar económica o deportivamente.

#### **4. OFICIALES**

##### **4.1 Jurado. Composición**

En todas las competiciones, el Jurado debe componerse, de un Presidente, de dos Comisarios Deportivos con derecho a voto. El Presidente y un miembro del Jurado será nombrado por la R.F.M.E., el otro miembro será nombrado por el Club organizador.

##### **4.2 Presidente del Jurado**

El Presidente del Jurado será nombrado por la R.F.M.E. En caso de igualdad de los votos emitidos por los miembros del Jurado, el voto de su Presidente será dirimente. El Presidente del Jurado podrá convocar reuniones de Jurado, a las que podrán asistir, sin derecho a voto, las siguientes personas:

- El Director de Carrera.
- El Comisario Técnico.
- El Cronometrador.
- Los miembros de la Junta Directiva de la R.F.M.E.
- Los miembros de la Comisión Delegada de la Asamblea General de la R.F.M.E.
- El Delegado de la R.F.M.E. (en el caso de que no sea el Presidente del Jurado).
- Todas aquellas personas que sean requeridas por parte del Presidente del Jurado.

##### **4.3 El Director de la Competición**

Es nombrado por el Club organizador y debe poseer y tener Licencia de Director de Competición y haber superado el curso organizado por la R.F.M.E. para obtener la calificación de Director de Competición para RFME Campeonatos de España; asimismo debe haber participado con éxito en un seminario específico para Directores de Competición de los RFME Campeonatos de España de Quads organizado por la Comisión Deportiva de la R.F.M.E. La participación en este seminario es obligatoria al menos cada tres años. Para los seminarios que se celebren en noviembre y diciembre, el período de 3 años comienza el 1 de enero del año siguiente. La Dirección de Carrera debe permanecer completamente

operativa hasta el final al de tiempo previsto para la presentación de reclamaciones; asimismo, y durante este periodo de tiempo, deberán permanecer en el circuito, a disposición del Director de la competición y del Jurado de la misma los oficiales, comisarios y equipo medico.

## 5. PILOTOS

### 5.1 Licencias

Podrán puntuar en estos RFME Campeonatos y RFME Trofeos Nacionales los pilotos de nacionalidad Española y los extranjeros provistos de Licencia R.F.M.E. (u homologada por ésta), categorías Alevín, Juvenil, Cadete, Júnior o Senior o de licencia F.I.M. o de licencia de cualquier Unión Continental.

Categoría	Licencia
Q1 PRO:	<b>Junior</b> Sénior
Q2:	Junior, Senior
QUAD SERIES:	Cadete, y Junior, <b>con una edad máxima de 23 años o que cumplan 24 en el transcurso del año.</b>
Iniciación:	Alevín, Juvenil <b>de 9 a 13 años.</b>

Todo piloto que participe en Q1 PRO deberá permanecer en esta clase durante todo el resto del Campeonato.

Los pilotos de Iniciación situados en una posición normal de conducción y con las manos sobre el manillar deberán poder alcanzar las palancas de embrague y de freno adecuadamente, y los dedos deberán poder accionar perfectamente estas palancas estando ligeramente doblados sobre éstas. Cuando estén de pie sobre los reposapiés, deben tener un mínimo de 5 cms. de separación entre el asiento y el trasero del piloto. La decisión del Comisario Técnico será definitiva.

### 5.2 Participación

Serán aceptadas todas las inscripciones de todos los pilotos que cumplan con el 5.1, siempre que éstas hayan sido remitidas a la R.F.M.E. en tiempo y forma, según se detalla en el 5.3.

### 5.3 Inscripciones

Las inscripciones deberán realizarse hasta 3 días antes de la Competición, a través de la página web de la R.F.M.E. [www.rfme.com](http://www.rfme.com)

Los derechos de inscripción serán fijados por la Asamblea General de la RFME y publicados en su página Web. Todo piloto que efectúe el pago de los derechos de inscripción para todo el Campeonato, tendrá derecho a disponer de número fijo.

Los dorsales del 1 al 10 se reservan a los clasificados del 1 al 10 del Campeonato del año precedente, y su utilización es obligatoria. La no asistencia a una competición deberá ser comunicada a la R.F.M.E. hasta el viernes anterior al de la celebración de la competición. La comunicación deberá efectuarse por escrito

mediante fax. Esta comunicación dará derecho a la devolución del importe de la inscripción.

#### 5.4 Briefing

Se establece la obligatoriedad de asistencia a un Briefing que tendrá lugar el día del sábado. La no asistencia sin causa justificada supondrá una penalización de 30,00€, en su defecto, la imposibilidad de participar en entrenamientos y carrera.

### 6. ENTRENAMIENTOS

#### 6.1 Entrenamientos

##### 6.1.1

El día antes de la competición, habrá una sesión de entrenamientos **cronometrados** para cada clase y grupo según el siguiente cuadro:

Entrenamientos Libres-Cronometrados

- Quad SERIES: 30 minutos
- Q1 PRO: 40 minutos
- Q2: 40 minutos

**Para la clase** Iniciación, habrá una sesión de entrenamientos **cronometrados** el día de la carrera, según el siguiente cuadro:

Iniciación Quads: 30 minutos

El día de la carrera habrá una sesión para cada clase y grupo de 10 minutos.

Quedan totalmente prohibidos los ensayos de salida.

##### 6.1.2

- El día de la competición, se organizará una sesión de entrenamientos libres de 10 minutos para cada clase según el siguiente cuadro:

Warm-Up

- QUAD SERIES: 10 minutos
- Q1 PRO: 10 minutos
- Q2: 10 minutos

El intervalo entre el final de estos entrenamientos de una clase y la salida de la primera manga de carrera de la misma debe ser de 45 minutos como mínimo.

Quedan totalmente prohibidos los ensayos de salida.

Todos los pilotos deben tomar parte en los Entrenamientos cronometrados. **Si por razones diversas un piloto no ha podido acreditar tiempo durante los mismos, este podrá tomar parte en la carrera entrando el último en la valla**

**de salida, siempre y cuando no se alcance la cantidad de 30 pilotos inscritos presentes en el circuito el día de la competición.**

Será aceptado un máximo de 30 pilotos para cada manga de cada clase, cuya selección se efectuará después de los Entrenamientos Cronometrados, en función de las posiciones obtenidas por éstos. Serán designados dos pilotos reservas para su eventual participación en la competición. **Los 15 mejores tiempos de los entrenamientos cronometrados se situaran obligatoriamente en primera línea de la valla de salida, ocupando las posibles vacantes los pilotos clasificados a continuación en los citados entrenamientos cronometrados.**

#### **Hay dos posibilidades:**

##### **A. Hasta 50 pilotos**

Habrá un solo grupo de clasificación serán clasificados los 30 pilotos más rápidos de los Entrenamientos Obligatorios Cronometrados.

Pilotos de reserva:

El primer piloto de reserva será el clasificado en el puesto 31 y el segundo piloto de reserva será el clasificado en el puesto 32.

##### **B. Más de 50 pilotos**

Habrá dos grupos de clasificación, A y B. Para la primera carrera del Campeonato:

Los pilotos serán repartidos en los grupos A y B, según su clasificación en el Campeonato del año precedente y presentes en la manifestación: el mejor piloto presente participará en el grupo A, el segundo mejor presente en el grupo B, el tercer mejor piloto en el grupo A, y así sucesivamente.

Para la distribución en estos grupos del resto de pilotos que no hayan obtenido ningún punto en el campeonato del año precedente, se efectuará un sorteo. A partir de la segunda carrera: los pilotos serán repartidos en los grupos A y B, según su clasificación del año en curso y presentes en el circuito: el mejor piloto presente participará en el grupo A, el segundo mejor presente en el grupo B, el tercer mejor piloto en el grupo A, y así sucesivamente. Para la distribución en estos grupos del resto de pilotos que no hayan obtenido ningún punto en el campeonato del año en curso, se efectuará un sorteo.

Serán clasificados los 15 pilotos más rápidos de cada grupo. El piloto más rápido en los Entrenamientos Obligatorios Cronometrados será el que obtendrá la "pole position", independientemente que sea del grupo A o B

##### **Corredores de reserva**

El primer corredor de reserva será el corredor clasificado en el puesto 16 del Grupo A, y el segundo corredor de reserva será el clasificado en el puesto 16 del grupo B. La decisión final en cuanto a reemplazar uno o varios corredores será

tomada 10 minutos antes de la salida de cada manga. Un corredor reserva que no haya sido autorizado a tomar la salida de la primera manga puede hacerlo en la segunda, si ello fuese necesario. Por otra parte, un corredor reserva que ha tomado parte en la primera manga puede no ser autorizado a tomar parte en la segunda si todos los corredores clasificados están en la zona de espera. El horario de estos Entrenamientos Obligatorios Cronometrados será de la duración que se establece en el Art. 18.2.

Los Entrenamientos Cronometrados determinarán la participación o no de los corredores de reserva. Serán tomados en consideración los tiempos de los corredores que finalicen su vuelta en los 5 minutos después del final de los entrenamientos. En caso ex-aequo en los tiempos, será tomado en consideración el segundo mejor tiempo.

### **6.3 Orden de la parrilla de salida en la Competición**

La selección de los pilotos para las mangas se efectuará con el mejor tiempo de cada uno de ellos, realizado en el entrenamiento **cronometrado**. Este entrenamiento tendrá la duración anteriormente mencionada por grupo y clase.

Si solo ha habido un grupo de clasificación, los pilotos se colocarán uno después de otro, comenzando por el corredor más rápido. A continuación, el segundo más rápido, y así sucesivamente. Si ha habido dos grupos de clasificación, el piloto más rápido (independientemente de que éste sea del grupo A o B, se colocará el primero en la parrilla, seguido del piloto más rápido del otro grupo, a continuación por el segundo más rápido del grupo del piloto que ha obtenido la "pole position", después del segundo más rápido del otro grupo, y así sucesivamente.

## **7. CARRERAS**

### **7.1 Zona de Pre-Parque**

La Zona de Pre-Parque debe estar dividida en una zona de reservas y en una zona de espera. Las dos zonas deben estar separadas por una valla. En la zona de espera se aplicará el siguiente procedimiento:

- 10 minutos antes de la salida: Se cierra el acceso a la zona de espera. Todos los quads de los corredores clasificados deben de estar instaladas en esta zona y las de los corredores de reserva en la parte de los reservas.

La sanción por la llegada tardía a la zona de espera es la pérdida de su posición de salida. El acceso a la zona de los reservas permanece abierta. Los Quads que lleguen tarde serán depositados en la zona de los reservas.

- 5 minutos antes de la salida: Se cierra el acceso a la zona de reservas, y los corredores de reserva que no pueden tomar parte en la manga abandonan la zona. A partir de este momento únicamente podrá permanecer en la zona de Pre-Parque un mecánico por piloto. Después de una señal acústica se abre el acceso a la parrilla de salida y los corredores en la zona de espera se dirigen a la misma. A continuación, los corredores cuyos Quads han llegado tarde a la zona de espera

y se encuentran en la zona de reserva, se dirigen a la parrilla de salida en el orden que llegaron a ésta última.

### **7.1.1 Valla de salida**

Es obligatoria la utilización de una valla de salida. Esta valla de salida debe ser un dispositivo transversal, independiente, que se pliegue o baje hacia el piloto en el momento de su utilización. Debe ser de construcción sólida y rígida y garantizar una seguridad completa. Su funcionamiento será controlado manual o automáticamente. Su longitud será de 40 m. con de tramos individuales (1 m ó 2 m) que permitan la salida a 15 participantes en primera línea y de 15 en segunda línea situados en los extremos e intercalados detrás de los pilotos de la primera línea. La anchura del hormigón utilizado para su fijación, caso de utilizarse este material, no será superior a 600 mm. Habrá dos líneas de Parrilla de Salida.

### **7.2 Salida**

El tiempo mínimo entre los entrenamientos obligatorios y el inicio del procedimiento de salida para la carrera será de 45 minutos.

### **7.3 Procedimiento de salida**

Se situará un tope trasero detrás de los quads que las impida separarse de la salida en cuestión. La distancia entre la parrilla abatida y el tope trasero será de 6 metros con el fin de permitir una 2ª línea de Parrilla de Salida. La salida debe estar dispuesta de tal forma que permita una salida regular. El Juez de Salida mostrará una bandera verde hasta que todos los pilotos estén sobre la Línea de Salida.

Cuando todos los pilotos estén sobre la línea de salida, el Juez de Salida mostrará un panel que indique "15 segundos", durante 15 segundos. Al término de los mismos, mostrará un panel que indique "5 segundos"; transcurridos los mismos la valla de salida será bajada dentro de los 5 segundos siguientes. Únicamente será permitida la entrada a la Línea de Salida al piloto con su quad, no pudiendo recibir ninguna ayuda exterior.

No cumplir con esta norma supondrá la EXCLUSIÓN de la manga del piloto en cuestión.

Cinco minutos antes de la hora prevista para el comienzo de la manga, se procederá a la salida desde el pre parque hacia la parrilla, lo que se realizará, obligatoriamente, con el motor el marcha. Si un corredor tiene problemas mecánicos en esta zona, y no consigue arrancar su quad antes de que llegue su turno de entrada, perderá el mismo, reincorporándose al proceso en el momento en el que arranque el quad. Si este corredor no ha conseguido arrancar el Quad cuando haya entrado el último corredor en parrilla, deberá ya permanecer en el pre parque hasta que la parrilla haya caído. Una vez que la parrilla ha caído, el corredor puede acceder a la zona de salida y emprender la manga.

Si un corredor tiene problemas mecánicos en la parrilla y no consigue arrancar su quad antes de que ésta caiga, deberá optar entre:

a) Retirarse de la misma sin estorbar al resto de corredores y con sus propios medios y sin asistencia exterior, intentar solucionar el problema. Si no ha logrado su objetivo antes de que haya entrado el último corredor en parrilla, será retenido por un comisario, reincorporándose a la carrera una vez que haya caído la valla.

b) Quedarse quieto y esperar la caída de la valla.

Nota: A partir del momento en el que ha caído la valla y el piloto no ha podido arrancar su Quad, éste ya puede ser ayudado por sus asistencias.

La sanción por la violación de esta regla es la EXCLUSIÓN de la manga en cuestión.

Una vez dada la salida, el mecánico podrá, en caso necesario, acceder a la misma a reparar el Quad. Tanto el accionamiento de la valla como el comisario encargado del mismo deberán estar protegidos de la mirada de todos los pilotos. Un miembro del jurado ordenará la caída de la valla de salida.

#### **7.4 Salidas falsas**

Toda salida falsa será indicada agitando una bandera roja. Los pilotos deberán regresar al Pre-Parque y una nueva salida será dada tan pronto como sea posible.

### **8. COMPETICIONES**

Una competición comienza en el momento de las verificaciones administrativas y técnicas, y finaliza cuando se hayan cumplido las siguientes formalidades:

**a)** Los resultados finales han sido aprobados por el Jurado de la Competición.

**b)** Todos los plazos para formular reclamaciones han sido cumplidos.

**c)** Todos los controles técnicos, deportivos, antidopaje, etc., han sido efectuados.

Las competiciones puntuables para el CEQ y Trofeos Nacionales de Quad-Cross se desarrollarán a:

Categoría / Tiempo

Q1 PRO: 2 mangas de 20 minutos + 2 vueltas

Q2, QUAD SERIES 2 mangas de 15 minutos + 2 vueltas

INICIACION: 2 mangas de 10 minutos + 1 vuelta

Cada manga puntuará, de forma independiente, para la clasificación de los RFME Campeonatos de España y RFME Trofeos Nacionales.

Los intervalos mínimos entre las mangas serán de 45 minutos para todas las clases, tomándose de referencia a estos efectos la hora de llegada del vencedor de la manga.

### **9. DETENCIÓN DE UNA MANGA**

El Director de la competición tiene el derecho, por propia iniciativa, de detener prematuramente una manga, de anular una parte o toda la manga por razones urgentes de seguridad o por otros casos de fuerza mayor. Si una manga es detenida en no importa qué momento de la primera mitad de la misma, ésta será recomenzada. Los pilotos se dirigirán directamente al parque de corredores, y la nueva salida será dada 30 minutos después de la detención de la manga. Los pilotos de reserva pueden tomar parte en la nueva salida si uno o varios de los participantes iniciales están en la imposibilidad de participar o han sido excluidos.

El Director puede proponer al Jurado la exclusión de uno o varios pilotos, a los que considere responsables de la detención de la manga. Si una manga es detenida después que haya transcurrido la primera mitad, la manga será considerada como terminada. El orden final estará determinado por la clasificación de los pilotos en la vuelta anterior a la que haya sido mostrada la bandera roja.

Con la excepción de una salida falsa, una manga solamente puede ser recomenzada una sola vez. Si es necesario detener una manga más de una vez, ésta será declarada nula y no celebrada.

### **10. ASISTENCIA EXTERIOR**

Está prohibida toda asistencia exterior en la competición, salvo si es llevada a cabo, con el propósito de garantizar la seguridad, por un comisario designado por la organización.

Estará prevista una zona, al lado de la pista, para las reparaciones durante las mangas. Los corredores que la utilicen al incorporarse a la competición, deben detener su Quad antes de entrar en el circuito nuevamente. En esta zona específica, las únicas personas admitidas serán los mecánicos, que podrán proceder a las reparaciones, y los encargados de las señalizaciones. Los pilotos que entren en el parque de corredores con su Quad durante la competición no podrán reanudar la misma.

Los mecánicos/señalizadores deberán tener especial cuidado en no entorpecer la trayectoria de los participantes y abstenerse de mostrar pizarras con anotaciones no dirigidas a su piloto, para lo que ya existen oficiales cualificados. Se designará una "ZONA OBLIGATORIA" para la función de señalización, siendo responsable el club organizador del cumplimiento de esta norma.

Los corredores únicamente deben circular por la pista y por la zona de boxes. Todo corredor que se salga de la pista podrá únicamente volver a la misma, prudentemente, por el mismo lugar por donde la abandonó, y en caso de imposibilidad, por el punto más próximo por donde se produjo dicho abandono.

Los oficiales pueden ayudar al corredor a retirar su quad.

Todas las reparaciones o reglajes deben ser efectuados por el corredor con los medios de los que sea portador y sin recibir ninguna ayuda exterior. Los oficiales pueden, a continuación, ayudarle a poner en marcha su motocicleta. Durante los entrenamientos cronometrados, la consulta entre los miembros de equipos y sus corredores estará limitada a la zona de reparaciones, ya que esta acción puede perjudicar el progreso de los otros corredores, por lo tanto, no se puede parar voluntariamente en la pista. Si un corredor tiene la intención de abandonar, debe situar su Quad en una zona que no represente peligro, y siempre siguiendo las instrucciones de los oficiales. Si un corredor se encuentra con problemas en su Quad y como consecuencia de ellos debe retirarse de los entrenamientos o de la carrera, debe abandonar la pista y colocar su vehículo en un lugar seguro siguiendo las indicaciones de los oficiales, y en ningún caso debe intentar proseguir por la pista con el objeto de alcanzar la zona de boxes. En el caso de los corredores que circulan a velocidad reducida por la pista para dirigirse a la zona de boxes, deben circular lo más separados posible de la zona ideal de la trazada.

Está prohibido circular en sentido contrario al de la marcha.

Cualquier infracción a este artículo podrá ser sancionado con la EXCLUSIÓN.

## **11. SEÑALES OFICIALES**

La señalización oficial debe ser indicada por medio de banderas que midan aproximadamente 750 x 600 mm., de la siguiente manera:

- Bandera Roja: Parada obligatoria para todo el mundo.
- Bandera Negra y rótulo con el nº del piloto: Parada para el piloto en cuestión.
- Bandera negra con círculo naranja: Mostrada conjuntamente con un número blanco sobre fondo negro y únicamente bajo la orden del Director de Carrera, informa al corredor que lleva ese número de dorsal que su motocicleta tiene problemas técnicos/ mecánicos, por lo que deberá abandonar la pista y detenerse al finalizar la vuelta. Una vez que al piloto le ha sido mostrada dos veces esta bandera y no se detiene, le será mostrada la bandera negra de detención inmediata y no podrá reemprender la marcha. Esta bandera debe presentarse inmóvil.
- Bandera Amarilla, fija: Peligro, conducir lentamente.
- Bandera Amarilla agitada: Peligro inmediato, conducir lentamente, prohibido saltar y adelantar, puede haber personal de seguridad o cualquier otro obstáculo dentro del circuito. Cuando esta bandera se presente en una sección de saltos múltiples, los corredores deberán negociar cada salto por separado hasta que haya pasado la zona en cuestión. El piloto que infrinja esta norma será sancionado por el jurado de la competición con una penalización de 30 segundos o la desclasificación
- Bandera Azul, agitada: Atención, Vd. va a ser doblado por un piloto.
- Bandera Verde: Vía libre.
- Bandera Nacional: Salida

- Bandera de cuadros negros y blancos: Fin de carrera.

La edad mínima para los comisarios de señalización es de 16 años.

## **12. CRUCE DE LA LÍNEA DE CRONOMETRAJE (META)**

El tiempo en que un quad cruza la línea de cronometraje debe registrarse cuando el eje delantero del Quad rebasa la Línea de Llegada (Meta). En el momento del cruce de meta, el piloto deberá estar en contacto con el Quad. La Línea de Llegada deberá estar debidamente balizada.

## **13. CRONOMETRAJE Y CONTROL DE PASOS**

Los servicios de cronometraje y control de pasos deben estar colocados a la altura de la línea de llegada.

El cronometraje se efectuará a centésimas de segundo y con registro impreso de tiempos, empleándose a estos efectos el sistema de TRANSPONDER. Por ello, se establece, mediante la fórmula de recibo firmado, una fianza de 300,00€, que cada piloto, antes del inicio de cada prueba, deberá entregar a los responsables del cronometraje. Este transponder deberá ser devuelto en un plazo máximo no superior a sesenta minutos desde la finalización de la última manga del programa. El incumplimiento de esta norma supondrá el hacer efectivo dicho cobro mediante el mecanismo disciplinario pertinente.

## **14. RESULTADOS**

Las mangas se terminan oficialmente al final de la vuelta en la que la bandera a cuadros ha sido mostrada al vencedor.

El vencedor de una manga es el corredor que franquea el primero la línea de llegada. Los corredores que le siguen serán parados cuando pasen la línea de llegada.

La toma de tiempos en la línea de control se registra en el momento que la parte más avanzada del Quad franquea dicha línea. En el momento de franquear la línea de control, el corredor deberá estar en contacto con el Quad. No estará clasificado el corredor que:

- a) No ha franqueado la línea de llegada en los cinco minutos que siguen a la llegada del vencedor.
- b) No ha cumplido las 3/4 partes del total de vueltas efectuadas por el vencedor. Si las 3/4 partes de vueltas no corresponden a un número entero, el resultado será redondeado en el número entero superior. Cuando la manifestación se celebre en varias mangas, el vencedor de la misma es el corredor que ha obtenido el mayor número de puntos, independientemente del número de mangas que ha terminado.

En caso de ex-aequo, el número de mejores puestos será tomado en consideración. Si el ex-aequo persiste, los puntos conseguidos en la última manga determinarán la clasificación final.

## 15. PUNTOS PARA EL RFME CAMPEONATO DE ESPAÑA Y RFME TROFEOS NACIONALES

Se concederán los puntos en cada manga a los corredores clasificados, según la escala siguiente:

25 puntos al	1º
22 puntos al	2º
20 puntos al	3º
18 puntos al	4º
16 puntos al	5º
15 puntos al	6º
14 puntos al	7º
13 puntos al	8º
12 puntos al	9º
11 puntos al	10º
10 puntos al	11º
9 puntos al	12º
8 puntos al	13º
7 puntos al	14º
6 puntos al	15º
5 puntos al	16º
4 puntos al	17º
3 puntos al	18º
2 puntos al	19º
1 punto al	20º

Los resultados se considerarán oficiales al término del plazo de reclamaciones. Si una reclamación y/o apelación es (son) interpuestas, los resultados no podrán ser considerados como definitivos hasta tanto no sea tomada una decisión final por el órgano (los órganos) competentes.

## 16. RECLAMACIONES

Media hora, como máximo, después de la publicación de los resultados oficiales, podrán formularse por escrito las reclamaciones al Director de Competición o a los Comisarios Deportivos (Jurado), acompañando a cada reclamación un depósito de 300,00€ y haciendo constar en cada una el nombre del reclamante, el número de Licencia, el número de Salida y el motivo de la reclamación. Cada reclamación habrá de referirse a un solo caso y deberá ser formulada con carácter individual por el interesado. Las reclamaciones técnicas irán acompañadas de un depósito de 800,00€ para los quads de 4 tiempos o de 600,00€ para las de 2 tiempos. Si el

Quad reconocido es conforme, la cantidad de 500,00€ para los Quads de 4 tiempos o de 300,00€ para las 2 tiempos, será destinada al pago de los gastos ocasionados al equipo reclamado.

En el caso de estimarse como correcta la reclamación por parte del Jurado, el total del depósito será devuelta al reclamante.

Si la pieza de un Quad verificada resultase irregular y/o tras la decisión del Jurado subsistiera alguna duda sobre la misma, deberá ser retenida y precintada y/o marcada por los Comisarios Técnicos en presencia del piloto o persona autorizada por este, la pieza se identificara mediante una etiqueta firmada por el Comisario Técnico y el piloto o persona autorizada por este.

En caso de reclamación o si por causa del resultado de una verificación técnica, en el momento en que el Jurado notifique oficialmente por escrito el acuerdo tomado, comunicará asimismo si existe obligación de notificar al Jurado la intención de presentar recurso de apelación contra su decisión. En ese caso, se dispondrá de 30 minutos a partir del momento de la notificación oficial para poder expresar la intención de presentar recurso de apelación.

La/s pieza/s motivo de litigio será/n precintada/s según lo expresado anteriormente y enviada/s al Comité de Disciplina y Apelación. La/s pieza/s retenida/s será/n devueltas al cierre de los procedimientos de reclamación o apelación.

### **Reclamación sobre carburantes**

Toda solicitud de control de carburante por una reclamación, deberá ir acompañada de un depósito de 1000,00€ efectuado al Director de Competición o a los Comisarios Deportivos (Jurado).

Si el análisis de carburantes da la razón al reclamante, el total del depósito será devuelto al reclamante y el reclamado tendrá que pagar los gastos de todos los controles efectuados.

En el caso de que el análisis de carburante de la razón al reclamado, la parte perdedora deberá pagar los gastos de todos los controles efectuados, deduciendo de estos gastos el importe de 700,00€ que corresponde al importe del depósito efectuado una vez deducido el importe de la reclamación.

La sanción a aplicar por el uso de combustible no autorizado será la DESCLASIFICACION. (Nota: Para más información, ver Reglamento de Carburantes).

Recurso de apelación

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Deportivo de la R.F.M.E. en su artículo 119, todo concursante, piloto o pasajero, cualquiera que sea su nacionalidad, podrá recurrir contra las penalizaciones impuestas o las decisiones adoptadas por los Comisarios Deportivos, ante el Comité de Disciplina de la R.F.M.E.

Todo recurso deberá ser formulado por escrito, firmado por el interesado y acompañado de un depósito de 800,00€. El derecho de recurso expira a los quince días, plazos postales comprendidos, después de la fecha de comunicación de la resolución. (Nota: Para más información, ver Reglamento de Carburantes)

## 17. PREMIOS

### 17.1 Premios en cada competición

Se establecerán, como mínimo, los siguientes premios finales en metálico para cada manga:

Clasificación	Q1 PRO	Q2
1º	350,00 €	200,00 €
2º	250,00 €	150,00 €
3º	150,00 €	90,00 €
4º	100,00 €	70,00 €
5º	80,00 €	60,00 €
6º	60,00 €	50,00 €
7º a 10º	50,00 €	30,00 €
11º a 15º	25,00 €	---

Estos premios estarán sujetos a los impuestos que marque la legislación vigente.

## 18. REGLAMENTO PARTICULAR Y HORARIO TIPO

### 18.1 Reglamento Particular

Debe ser conforme al reglamento Tipo de la R.F.M.E. y disposiciones adicionales. El Reglamento Particular de cada carrera puntuable deberá remitirse a la R.F.M.E. 30 días antes de la celebración de la misma.

## 18.2 Horario

### Sábado:

09.00 a 12.00	Verificaciones administrativas y técnicas.
12.10 a 12.25	Briefing.
12.35 a 13.05	Entrenamientos libres/cronos Quad Series (30 minutos)
13.10 a 13.40 minutos)	Entrenamientos libres/cronos Quad Iniciación (30 minutos)
13.45 a 14.25	Entrenamientos libres/cronos Q2 (40 minutos)
14.30	Cierre pre-parque 1ª manga Quad Iniciación
<b>14.40</b>	<b>Salida 1ª manga Quad Iniciación (10 minutos + 1 vuelta)</b>
14.55 a 15.35	Entrenamientos libres/cronos Q1 PRO (40 minutos)
15.40	Cierre pre-parque 2ª manga Quad Iniciación
<b>15.50</b>	<b>Salida 2ª manga Quad Iniciación (10 minutos + 1 vuelta)</b>
16.15	Entrega de Trofeos Quad Iniciación

### Domingo:

9:00 a 9:10	Warm Up Quad SERIES
9:15 a 9:25	Warm Up Q2
9:30 a 9:40	Warm Up Q1 PRO
09.50	Cierre pre-parque 1ª manga Quad SERIES
<b>10:00</b>	<b>Salida 1ª manga Quad SERIES (15 minutos + 2 v.)</b>
10.25	Cierre pre-parque 1ª manga Q2
<b>10:35</b>	<b>Salida 1ª manga Q2 (15 minutos + 2 v.)</b>
11.00	Cierre pre-parque 1ª manga Q1 PRO
<b>11:10</b>	<b>Salida 1ª manga Q1 PRO (20 minutos + 2 v.)</b>
11.50	Cierre pre-parque 2ª manga Quad SERIES
<b>12.00</b>	<b>Salida 2ª manga Quad SERIES ( 15 mts. + 2 v.)</b>
12.25	Cierre pre-parque 2ª manga Q2
<b>12:35</b>	<b>Salida 2ª manga Q2 ( 15 mts. + 2 v.)</b>
13.00	Cierre pre-parque 2ª manga Q1 PRO.
<b>13.10</b>	<b>Salida 2ª manga Q1 PRO ( 20 mts. + 2 v.)</b>
13.45	Entrega de premios.

## 19. CAMPEONATO Y TROFEO DE MARCAS

Para la clasificación de los RFME Campeonatos y Trofeos de Marcas se sumarán los puntos de las DOS Quads mejor clasificadas de cada Marca con Licencia R.F.M.E. de Constructor, siendo imprescindible que al menos participen DOS Marcas distintas -concurstantes o no al Campeonato/Trofeo- en cada una de las competiciones puntuables.

Ejemplo:

- 1.- Marca "A" 25 puntos para el Campeonato de Marcas.
- 2.- Marca "A" 22 puntos para el Campeonato de Marcas.
- 3.- Marca sin Licencia, 0 puntos para el Campeonato de Marcas.
- 4.- Marca "B" 20 puntos para el Campeonato de Marcas.
- 5.- Marca sin Licencia, 0 puntos para el Campeonato de Marcas.
- 6.- Marca "C" 18 puntos para el Campeonato de Marcas.
- 7.- Marca "A" 16 puntos para el Campeonato de Marcas.
- 8.- Marca "C" 15 puntos para el Campeonato de Marcas.
- 9.- Marca "D" 14 puntos para el Campeonato de Marcas.
- 10.- Marca "E" 13 puntos para el Campeonato de Marcas.
- 11.- Marca "A" 12 puntos para el Campeonato de Marcas.
- 12.- Marca "A" 11 puntos, etc.

A la marca vencedora se le expedirá el Diploma acreditativo del Título obtenido.

## **20. VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS**

Se desarrollarán el día antes de la competición, antes de los entrenamientos libres, salvo en las categoría INICIACION que será el mismo día.

### **20.1 Verificaciones administrativas**

El piloto deberá presentar su Licencia R.F.M.E. homologada del año en curso.

### **20.2 Verificaciones técnicas**

El piloto o su mecánico, debe presentar su propio vehículo, conforme a la reglamentación vigente.

En la Verificación técnica se controlará:

1. Casco
2. Números reglamentarios (fondo, color y tamaño) en los quads.
3. Nivel sonoro, precintándose el silencioso.
4. Manetas de embrague y freno
5. Chasis, que se precintará.
6. Cilindro(s) que se precintará(n) con pintura
7. Ancho de vía.
8. Distancia entre ejes.
9. Longitud del quad.
10. Parrillas y cordaje.
11. Defensa delantera.
12. Desconector de corriente
13. Protector piñón de arrastre y disco trasero

A la entrada a la zona de pre-parque, el comisario técnico efectuará un control de los precintos y de las marcas sobre el equipo de los corredores y silenciosos.

Inmediatamente después del final de la última manga, los tres primeros Quads de cada manga, más uno al azar, deberán ser depositados en el parque cerrado durante los 30 minutos siguientes a la llegada del vencedor. Si durante los entrenamientos o la carrera un comisario técnico constata un defecto en el quad y que el mismo pueda suponer un peligro para los otros corredores, lo notificará al Director de carrera o a su adjunto; es su responsabilidad excluir dicho Quad de los entrenamientos o de la carrera. Si ante una reclamación técnica no se presentan ante el Comisario Técnico el piloto, el mecánico y el Quad 30 minutos después de la notificación, el piloto será sancionado.

### **20.3 Nivel sonoro**

El nivel sonoro estará limitado a los niveles que se adjuntan, medido con un sonómetro situado a 50 cm. Del tubo de escape y a un ángulo de 45° medido a partir de la línea mediana del extremo del tubo de escape ya una altura de 20 cm. mínimo por encima del suelo. Si esto fuera imposible, el sonómetro podrá estar situado a 45° hacia arriba. Durante un control de nivel sonoro, toda motocicleta no provista de un punto muerto en la caja de velocidades debe ser situada sobre un soporte. El silencioso se señalará con una marca cuando sea controlado, y estará prohibido cambiarlo después de la verificación, salvo que sea por un silencioso de recambio que deberá igualmente ser verificado y sellado.

El corredor mantendrá su motor en marcha sin velocidad y aumentará las vueltas del motor hasta que se alcance el nivel de RPM requerido.

Límite de nivel sonoro: máximo **96 db.** , medido a:

- Hasta 85 cc.: 8.000 rpm.
- Sup. a 85 hasta 125 cc.: 7.000 rpm.
- Sup. a 125 hasta 250 cc.: 5.000 rpm.
- Sup. a 250 hasta 500 cc.: 4.500 rpm.
- Sup. a 500 cc.: 4.000 rpm.

**De cara a la temporada 2010 los límites del nivel sonoro serán:**

- **94 dB/A para los quads con motor de 4 tiempos.**
- **96 dB/A para los quads con motor de 2 tiempos**

Se efectuarán de oficio o por la pertinente reclamación controles de ruido. La sanción por no cumplir la norma será de un minuto de penalización, que será añadido al tiempo realizado por el corredor en la manga en cuestión. Una vez que el minuto ha sido añadido, el corredor será clasificado con los corredores que han recorrido el mismo número de vueltas, según su nuevo tiempo. Como consecuencia de lo anterior, el Comisario Técnico y todo su equipo deberán estar disponibles durante toda la competición.

### **20.4 Manetas**

Las manetas de freno y embrague deben, en principio, terminar en una esfera (diámetro de esta esfera 19 mm. mínimo). Esta esfera puede igualmente ser allanada pero, en cualquier caso, los bordes deben estar redondeados (espesor

mínimo de esta parte allanada 14 mm.). Estas extremidades deben estar fijadas de forma permanente y ser parte integrante de la maneta. Tanto la maneta del embrague como la del freno deben estar en perfecto estado de eficacia y de funcionamiento.

### **20.5 Equipamiento y vestimentas de protección**

Durante los entrenamientos y carreras, los corredores deberán llevar pantalones largos (hasta los tobillos) y guantes de material resistente. Asimismo deberán llevar botas de cuero o un material equivalente hasta las rodillas.

Con el fin de evitar rasguños, en caso de accidente, los brazos de los corredores deberán estar enteramente cubiertos por una vestimenta de protección de material apropiado.

En los entrenamientos y carreras, es obligatorio para todos los participantes portar un casco de protección provisto con una de las marcas de normas internacionales oficiales que se detallan en documento adjunto. El casco debe estar en buen estado, conservando sus características de seguridad, correctamente abrochado y bien ajustado a la cabeza del corredor.

### **20.6 Neumáticos**

**La R.F:M.E. se reserva el derecho, antes del inicio de la primera competición, de restringir el uso en la marca de los neumáticos a utilizar. En dicho caso se comunicará los modelos y tipos a utilizar.**

**Las especificaciones técnicas se publicarán aparte.**